

dió que sin duda sería el Arzobispo de Bayona, sin discurrir dos cosas: la primera, que Bayona no es Arzobispado, y que, caso que lo fuese, era cosa muy incompatible que un Arzobispo hubiese de venir á una nueva población sin fundamento, con que no le hallo evasión á la creencia. Me pareció poner aquí, á la letra, la carta, por hallarme con un tanto de ella, que es como se sigue:

Tanto de la carta.

«Jesús María. Je receui la vostre agreable par laquelle avous nos mandes que vous estes tout poroche nous prious da voir la bonte de tandre nous sommes desapere deum plus loint je ne pas manque de les enboye cluriber si tot quil seront venece nous ne manque vot daide vous venir salier on crespee cretienne nous ne manquerot par de bous retirer pames le cretienne il ya de ya lon tans que nous semnes par mi barbies quinont ni fociabes loua é, mesieur tout que Je reciteur la votre je ne pras manque de partir pour alle rechercher les autres Mesieur.—Mesieurss, Je suy votre tres umble et tres obeissent serviteur.—*Larchebeque de Bayone.*»¹

Leída esta carta por el Alférez Real Francisco Martínez, como quien entendía la lengua francesa, dijo que, en sustancia, contenía que no eran más de dos los franceses que habían recibido la que se les escribió, y que otros dos habían pasado más adelante, y que, esperándoos unos días, vendrían á la población; que estaban ya cansados de andar entre bárbaros.

¹ Reproducimos textualmente esta carta, no obstante que á veces carece de todo sentido por sus continuas y graves erratas.—G. G.

CAPITULO XXXIX

DE CÓMO SE DESCUBRIÓ UN RÍO GRANDE, QUE SE LE PUSO POR NOMBRE SAN MARCOS.

Aunque el Gobernador había determinado esperar tres ó cuatro días á los dos franceses, por haber escrito que vendrían, discurrió que podía haber duda en su venida, ora porque pudieran arrepentirse, ora por otros inconvenientes que se pudieran ofrecer; determinó levantar el real, el día 26 de abril, y á un mismo tiempo pasar á descubrir un río grande que decía el francés prisionero estaba hacia la banda del Norte, y, con efecto, fué con 20 soldados, guiado del francés, y como á distancia de seis leguas lo hallaron; es muy caudaloso y, al parecer, más que el Río Bravo; siguieron su orilla hasta donde hubo impedimento de algunas lagunas; parece navegable con embarcación pequeña. Determinó el Gobernador, aunque fuese con dificultad, ver su entrada en la bahía, que finalmente se consiguió, desde una lomita que está en distancia de tres cuartos de legua de la boca del dicho río, y desde ella á la boca del arroyo por donde entraron los franceses á poblar, habrá otro tanto, y desde esta boca á la población, como legua y media.

Este día, se anduvo más de quince leguas muy cerca de la bahía; observamos el sol y nos hallamos en 29 grados y tres minutos de elevación de polo [salvo yerro, por la mala calidad del astrolabio]. A este río le pusimos por nombre San Marcos, por haberse descubierto un día después

de su festividad; llegamos al puerto donde estaba el real, á las nueve de la noche; este río está de la banda del Norte de la población; y no quiero omitir, aunque parezca cosa ajena de la historia, unas canciones que hizo un sujeto en la dicha población de los franceses, viendo la lástima y estrago que habían hecho los enemigos; dijo así:

«Sitio funesto y triste,
donde la lóbreguez sola te asiste,
porque la triste suerte
dió á tus habitantes fiera muerte.
Aquí sólo contemplo
que eres fatalidad y triste ejemplo
de la inconstante vida,
pues el enemigo fiero y homicida,
tan cruel y inhumano,
descargó su crueldad con terca mano
sobre tanto inocente,
no perdonando al niño más reciente.

«¡Oh, francesas hermosas!
que pisabais de estos prados frescas rosas,
y con manos de nieve
tocabais blanco lirio en campo breve,
y en dibujo bello
á damas griegas echabais el sello,
porque vuestros marfiles
adornaban la costura con perfiles;
como así difuntas
os miran estas selvas todas juntas,
que no en balde ajadas
se ven por vuestra muerte, y tan trilladas.

«Y tú, cadáver frío,
que en un tiempo mostraste tanto brío
y ahora de animales

comida, según muestran tus señales,
tierno te contemplo
y eres de infelicidad un vivo ejemplo.
Gozas de eterna gloria,
pues fuiste de esta vida transitoria
á celestial morada,
yendo con tanta herida traspasada.
Ruégale á Dios eterno
nos libre de las penas del infierno.»

Esta última canción se hizo á la lástima de haber hallado, como un tiro de piedra de la última casa de la población, (á) una mujer muerta á flechazos [que, según relación (que) nos dieron después los dos franceses de quienes se habla en el capítulo siguiente], que huyendo, por ver si se podía escapar de los enemigos, la derribaron en aquella parte; causó mucha compasión el suceso, así de ella como de los demás. Ellos son juicios de Dios que no podemos investigar, pero también parece que son ejemplos y dechados para que los cristianos no vayan inmediatamente contra las bulas y mandatos de los pontífices, pues en la que expidió Alejandro Sexto á favor del Rey D. Fernando y D^a Isabel, de año de 1494, les hizo gracia y donación de todo lo que habían descubierto los españoles en las Indias Occidentales y lo que descubriesen, con prohibición que otro rey ninguno las ocupase, con pena de excomunió; con que puede ser que, por haber quebrantado este precepto, les enviase Dios este castigo.

Antes que se pase de la memoria, me pareció poner en el fin de este capítulo con (sic) copia de algunas naciones que el prisionero francés dijo eran de su devoción, que son las siguientes:

Cubas, Emot, Sanatoo, Poguan, Casmojoo, Piyai, Piguen, Panaa, Pataoo, Tamireguan, Cagre-

moas, Agaunimi, Chiles, Cobapo, Huiapico, Etayax, Cuajin, Caomopac, Saurum; que, juntas (á) las cinco naciones de que va fecha mención en el capítulo XXXVI, son 24 naciones, que éstas viven separadas en distancia como de setenta leguas. No supo explicar el francés el significado de los nombres de las dichas naciones, que en su idioma cada una lo tiene, como nos lo muestra la experiencia de las rancherías que hay en este Reino, congregadas en las estancias y vaquerías, para cuya comprobación pondré aquí algunas con su significado, que por curiosidad he procurado averiguar, que son las siguientes:

Ayancuaras significa rayas pintas; Pantiguaras, untados de almagre; Ayanguara, monte sin espinas; Saguimaniguaras, campo falto de leña; Maguipamacopini, estrella grande que mata (á) venados; Guciacapo, agua dentro del monte; Bayagueras significa pies de venado; Agustiguaras, cerrito puntiagudo; Bayamiguaras, gente que vive en barrancas pequeñas. No quiero cansar al lector con más significados, que para prueba bastan los que aquí he traído y mayormente no siendo sentencias ni conceptos para encomendar á la memoria, por no tener en sí sustancia.

CAPITULO XL

CÓMO EL GOBERNADOR ALONSÓ DE LEÓN ENTRÓ
Á BUSCAR (Á) LOS DOS FRANCESES, Y LOS TRUJO.

Viniendo ya de vuelta del descubrimiento de la bahía del Espíritu Santo, y á la segunda jornada, después de haber salido de la población de los franceses, le pareció al Gobernador caso de me-

nos valer no aventurar entrada nueva en busca de los dos franceses, por la noticia de la carta; y así apartó (á) treinta soldados, y ordenando que el real fuese á parar junto al río de Nuestra Señora de Guadalupe, tomó el rumbo del Norte, y, habiendo caminado como veinte y cinco leguas, con guía que llevaron, (fueron) á dar á una ranchería donde estaba un indio Capitán de los Tejas, en cuya compañía estaban los dos franceses, el cual los tenía con mucho cuidado y regalo, según la posibilidad de su modo de vivir. Había otros indios con él. Dicho Capitán de los Tejas no era allí su propia tierra, sino en mucha más distancia; el dicho Capitán de los Tejas tenía un oratorio fecho de cueros de cíbola con algunas imágenes y un crucifijo, que los tenía con mucha veneración, y siempre tenía lumbre en dicho oratorio; y cuando llegó cerca el dicho Gobernador, le salió á recibir con los dos franceses y le hicieron la salva con sus pistolas, y dicho teja pronunció á Dios y dió á entender por señas que había Dios en el cielo. Le pareció al Gobernador traer al dicho Capitán de los Tejas con algunos de los suyos al real para agasajarlos y repartirles algunas alhajas de las que habían quedado. Era el dicho Capitán de los Tejas indio en que se reconoció [aunque bárbaro] capacidad; fué bastantemente agasajado del Gobernador, así en el tratamiento como en todo lo demás, dándole á él y á los suyos todos los rezagos que habían quedado, de que quedaron muy gustosos.

Fué necesario, para que se reformase la caballada, parar dos días más el real en el dicho río de Guadalupe, en cuyo intermedio, preguntados los franceses sobre el suceso de las muertes de los suyos, nos contaron que les había acometido un achaque de viruelas, de que habían muerto

mas de cien personas, y que las que habían quedado en la población, estando en muy buena paz con las naciones de indios de todo aquel circuito, vivían muy descuidadas de que les pudiesen hacer daño; y que había poco más de un mes que habían llegado á la población cinco indios con pretexto de venderles algunas cosas, y pararon éstos en la casa más apartada de las cinco que había, y luego fueron llegando otros con el mismo pretexto; y que, como los franceses no tenían sospecha de ellos, los fueron todos á ver, sin llevar armas, y estándó dentro de la casa, fué viniendo mucha tropa de indios y abrazándose con ellos, y saliendo otra emboscada del arroyo, al mismo tiempo, no pudieron ponerse en ninguna defensa, con que los mataron á todos, á puñaladas y á palos, y entre ellos, á dos religiosos y un clérigo, y saquearon todas las casas; y que ellos no se hallaron presentes á este suceso, por haberse ido á los Tejas, en donde tuvieron esta nueva, y vinieron cuatro de ellos, y, habiendo hallado muertos á sus compañeros, que serían veinte, pocos más ó menos, con algunas mujeres, y que ellos enterraron hasta catorce que hallaron, y quemaron casi cien quintales de pólvora, porque los indios no se la llevasen; y que la población estaba bien pertrechada de todas armas de fuego, espadas y alfanjes, y muy buenos ornamentos para la iglesia, con tres cálices, mucha librería bien encuadernada, muy curiosa. El uno de dichos franceses [que era el más mozo, que apenas tenía 22 años] dijo llamarse Juan Larchebec de Bayone, y el otro, Jácome; el primero, natural de Bayona, y el segundo, de la Rochela. Les tomó el Gobernador sus declaraciones en secreto, para remitir á S. E.

Antes de salir el real del río de Nuestra Señora de Guadalupe, le persuadió el Gobernador al Ca-

pitán de los Tejas que se fuese con los suyos, y él, usando de una buena política natural, dijo que no se iría hasta que nos viese que habíamos pasado el río, como, con efecto, no lo pudieron vencer ningunas persuaciones y nos estuvo mirando pasar y no salió hasta que nos perdió de vista, quedándonos admirados de que en un bárbaro hubiese tanta advertencia.

El día siguiente, habiendo parado el real, llevados de la curiosidad, les preguntamos á los dos franceses su modo de vivir entre esta gente bárbara, su población y modo de gobierno, que, como personas que habían estado y vivido entre ellos, lo sabían con individualidad; á que nos respondieron que la dicha nación de los Tejas tenía una población distante de donde los habíamos hallado [no supieron decir de leguas], que tiene quince leguas de largo y siete de ancho [esta distancia la señalaron con demostración de la tierra que divisábamos], y que cada vecino tiene su casa y huerta con mucha capacidad, bastante para sembrar maíz para su gasto; dicen que también siembran frijoles, calabazas y otras semillas, con que se sustentan; las casas son formadas de palos, redondas, con jacal encima, hacen dentro sus divisiones y dormitorios; si alguno de los vecinos se ausenta á algún negocio que le importa, el Gobernador del pueblo pone otro en su lugar, que le cuide su casa y alce los frutos, con que, cuando llega, lo halla todo recogido y bien acondicionado. Nos pareció muy buen gobierno éste, y nos afirmaron que más adelante hay otros nueve pueblos, muy bien fundados y con buena orden.

Acuérdome asimismo que, una noche de las que el indio teja estuvo con nosotros, le preguntamos, mediante intérprete y por medio de los dos franceses, si acaso había visto (á) una mujer con há-

bito [señalándole el del Padre Fr. Damián], ó si la habían visto sus antepasados; á que respondió que él no la había visto; pero que á sus antepasados sí se lo había oído, de que en algunas ocasiones se les había aparecido una señora del hábito que le señalaban; con que se discurrió era la Madre María de Jesús, monja de Agreda, pues, como ella misma refiere en sus escritos, anduvo en aquellas Provincias, que ella nombra Tielas.

Prosiguiendo nuestra vuelta á la Provincia de Coahuila, llegamos al río de las Nueces, que está en distancia (de) sesenta leguas del Presidio de ella; y, el día siguiente, que fué á 10 de mayo, le pareció acertado al Gobernador adelantarse con quince hombres y los dos franceses y el Alférez Real Francisco Martínez, para despachar á S. E. razón del descubrimiento de la población de los franceses y de la bahía, con el diario y derrotero, que se hizo con toda puntualidad y distinción, y la descripción y calidad de la tierra; y habiendo llegado, á los trece del dicho mes, al presidio de dicha Provincia, á la oración, y (sic) á los diez y ocho, salió para la ciudad de México el dicho Francisco Martínez con los dos franceses y despachos para S. E., quien estaría con muchos desvelos por saber el suceso de esta jornada, en la cual, gracias á Dios, no se experimentó ningún peligro.

CAPITULO XLI

DE LAS ALTERACIONES QUE HUBO EN EL REINO DE LEÓN, EL MISMO AÑO DE 1689.

El haber hecho relación de los sucesos de la Provincia de Coahuila, no desdice á la prosecución de la historia de este Nuevo Reino de León, porque, demás de haberse hecho aquella jornada con los mejores soldados de él, aquella Provincia y ésta son continuas, y fué de esta jurisdicción desde el descubrimiento de este Reino por Luis de Carabajal y de la Cueva, que entró á él, el año de 1580, poco más ó menos, porque he visto el asiento de su capitulación, y de ella sacaron la que hizo Su Majestad con D. Martín de Zavala, por el año de 625; y, así, proseguiré de aquí adelante en los sucesos que hubiere de una y otra parte, pues no tienen implicación.

Mientras estábamos en la jornada, ó, por mejor decir, recién salidos á ella, para la bahía del Espíritu Santo, se alteraron los indios janambres y los demás de San Antonio, y mataron (á) dos pastores; quemaron asimismo las casas del valle de San Antonio, obligando á despoblar á algunos vecinos que estaban en él; con que le fué fuerza al Gobernador de este Reino salir en persona al castigo, formando una compañía; y por las buenas diligencias que hizo, cogieron (á) algunos agresores, que castigaron, quedándose la dificultad en pie, por haberse subido muchos de los enemigos á la sierra, y otros ganando los montes más espesos, impenetrables. Nobstante, se fue-

ron haciendo diferentes jornadas con poco fruto, porque esta gente es muy astuta y difícil de poderlos hallar en llano para poder hacer presa; y aunque el Gobernador procuró con medios de paz atraerlos, nunca lo pudo conseguir. Encargó aquel lado al Sargento Mayor Carlos Cantú, vecino del valle del Pilón, experimentado en la milicia, y, con las buenas diligencias que puso, pudo prender hasta veinte indios de los indiciados en los delitos cometidos; ahorcáronse (á) los más culpados, y los otros, acompañando la justicia con la misericordia, los sacaron á compurgar sus delitos á las haciendas del Mazapil y Benanza, de adonde, á pocos meses, se huyeron todos.

Prosiguieron los indios en su alzamiento y de calidad que obligaron á que se despoblara la misión que llaman de San Buenaventura de Tamaulipa, saliéndose el religioso á vivir á la de San Cristóbal, que está seis leguas distante, habiéndole llevado los enemigos (á) las pocas bestias que tenía; y aunque por entonces no despobló de todo punto, á poco tiempo fué necesario hacerlo, porque no le llevaran los indios (á) algún ganado mayor, retirándolo á la dicha misión de San Cristóbal los indios que quemaron las viviendas del religioso y se quedaron sin castigo.

Viendo el Gobernador que perseveraba el alzamiento de los indios y que, aunque por parte del General Fernando Sánchez de Zamora, Justicia Mayor y Teniente de Capitán General del real y minas del Río Blanco, se hacían algunas diligencias en reducirlos, y que no tenía(n) efecto, le obligó á salir de nuevo en persona, por ver si podía conseguir algún efecto; alistó una compañía de 60 soldados y salió á principios del mes de septiembre, y por su jornada llegaron al valle de San Antonio, desde adonde despacharon (á) unas

espías y juntamente carta al General Zamora para que, juntado (á) la más gente que pudiese, viniese á juntarse con S. S., como lo hizo, llegando con una escuadra de 15 soldados bien armados y prevenidos; que de ellos, salieron, este día, con el Sargento Mayor Carlos Cantú, algunos, á ver si con la diligencia de las espías podían coger (á) algunos enemigos, habiéndose, para ello, citado en puesto señalado.

Salieron á esta diligencia 44 hombres, y, estando en ella y el real en un puesto llamado San Agustín, llegaron cartas del Teniente del valle del Pilón y del Padre Fr. Domingo Blanco, misionero de Tamaulipa, de cómo Domingo Conde, protector del pueblo de San Cristóbal, confiado en algunos indios que él tenía de su séquito y que lo más del tiempo le solían asistir en el dicho pueblo, se había determinado, con un yerno suyo, á ir á la sierra de Tamaulipa, juntamente con un indio llamado Juan Bellaco, y que éste y el yerno del dicho protector habían llegado de huída al dicho pueblo, dando por nuevas de cómo, habiendo bajado una escuadra de indios de los suyos y sentándose á hablar con ellos, estando ellos en alguna distancia [este recíproco se entiende del yerno y del indio], lo cogieron á mano y mataron, cuya nueva fué de mucho sentimiento para todos, y abominando la determinación del difunto y su confianza, teniendo experiencia y conocimiento de la poca fidelidad de los indios.

Á 18 de septiembre, llegaron los compañeros que habían ido á buscar (á) los enemigos y trujeron (á) 18 personas de todas edades, que cogieron en algunas emboscadas; y sucedió un caso raro, según contaron, que, yendo corriendo á un indio que se iba á meter en un monte, en cuya compañía iba una hija suya, viendo éste que ya

lo iban alcanzando los soldados, estando ya muy cercano al monte, reconociendo que, aunque se podía escapar, no lo podía hacer su hija [sería ella de edad de ocho á nueve años], le tiró un flechazo á los pechos, y ella, poniendo la mano hacia aquella parte, cuando vido la acción del padre, se la atravesó con la flecha, y le entró, aunque al soslayo, como cuatro dedos en el pecho izquierdo; el indio tuvo lugar de ganar el monte, aunque herido ya, y ella fué traída con los demás; se tuvo cuidado de curarla y en cuatro ó cinco días mejoró de las heridas. Al Gobernador le pareció soltar la presa, por ver si con esta franqueza, y haberles dado á los indios sayal, frezadillas y otras cosas, los conmovía á que sus compañeros se bajasen de paz, prometiéndoles, por medio de estos que se soltaron, que los recibirían con todo cariño; que ni éstas ni otras diligencias bastaron para conseguirla, y se está en su ser el alzamiento hasta la era presente, que esto se escribe. Despachó el Gobernador (á) una escuadra de soldados á ver el cuerpo del difunto, que lo hallaron todo comido de animales, y (d)esparramados los huesos; que, visto no se podía conseguir cosa de provecho, dispuso el Gobernador nos viniéramos á la ciudad, como se ejecutó, con el poco fruto que se ha visto antes.

Se quedó la tierra en peor estado, si bien el General Zamora, como cercano y más inmediato á los aliados, prometió hacer todas las diligencias posibles en bajarlos de paz, aunque no se ha conseguido, estando despobladas dos misiones, que son la(s) de San Bernardino y San Antonio, cuyos misioneros están en otros conventos á la mira, para cuando la Divina Majestad sea servida que tenga efecto la paz.

CAPITULO XLII

DEL DESCUBRIMIENTO DEL RÍO BLANCO, Y SU POBLACIÓN.

Habiendo llegado, con la relación que queda hecha, esta historia del Reino de León, al estado presente, y mientras llegan las noticias de la nueva jornada que por orden del Exmo. Sr. Virrey se hizo á la Provincia de los Tejas, á cargo del Gobernador Alonso de León, que á su tiempo se dirán los nuevos motivos que para ello hubo, me pareció añadir en ella el descubrimiento del Río Blanco, que es un real de minas, que, cuando estuvo en su pujanza, daba mucho provecho á los haberes de Su Majestad, por la plata que se sacaba y por ser de la Gobernación de este Reino. Está éste puesto hacia el rumbo del Sueste de esta ciudad de Monterrey, en distancia de cincuenta leguas, y siete distante de la misión de San Antonio de los Llanos. Hay tres caminos para ir á él: el uno es el que llaman del Pilón Chico, que se pasa un río treinta y siete veces, que viene por entre dos sierras altas, inaccessibles, y en donde está una puente que la llaman de Dios, por ser de naturaleza fabricada, y debajo de ella pasa el dicho río, cuya caja está del hondor (sic por de la hondura) de veinte estados, á lo que parece, y de allí se va á dar á un puesto que llaman Labradores, que está cinco leguas de un valle que llaman Pablillo, y de allí al Río Blanco. El otro camino se llama el de los Pastores, que no hay ningún río que pasar; es una abra pequeña y angos-